

Ley sobre alimentos

● **Por unanimidad, la Comisión de Salud y Población aprobó el dictamen -con texto sustitutorio- que propone la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con la finalidad de establecer un marco legal para que el Estado, en sus tres niveles de gobierno, desarrolle políticas públicas sobre la materia.**



Verá la reforma electoral.